

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLUTIONS CLEAN S.A., SOCIEDAD CEELEBRADA EN EL DÍA 28 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho (28) días del mes de Marzo de mil novecientos dieciséis (2016), siendo las nueve horas treinta minutos (9:30) en la oficina ubicada en Laureles 1115 y Amazonas, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SOLUTIONS CLEAN S.A., SOCLEAN con el objeto de nombrar y resolver los asuntos que a continuación se indican:

1. La Sra. María Augusta Ullauri Andrade propietaria de cuatro mil (4000) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden a esta página.
2. El Ing. Juan Fernando Carrón Ullauri propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden a esta página.
3. El Ing. Fernando Carrón Reyes en calidad de apoderado como lo muestra en su carta poder otorgada por el Sr. Juan Sebastián Carrón Ullauri propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden a esta página.
4. El Ing. Fernando Carrón Reyes en calidad de apoderado como lo muestra en su carta poder otorgada por la señora María Paz Carrón Ullauri propietaria de dos mil (2000) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden a esta página.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. María Augusta Ullauri y como secretario el Sr. Fernando Carrón, en su calidad de representantes de la compañía.

La Presencia de la Junta ordinaria y extraordinaria se establece en lista de asistentes, a continuación firmada por la Secretaría de esta Junta formará parte de expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentran reunidos el cien por ciento del capital sustraído y pagado de la compañía y todos los que los accionistas han recibido el llamado para la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SOLUTIONS CLEAN S.A., SOCLEAN. Conforme lo permite el artículo 235 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presencia amanda a conformar legalmente la instalación, acordando someterlos a consideración de los presentes los siguientes puntos, materia de la sesión:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico correspondientes al año 2015.
3. Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Los accionistas de la Junta General Ordinaria Universal de la compañía SOLUTIONS CLEAR S.A., S.M.C. LAH aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, mátenle de esta vez en Junta de la cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Una vez revisados los Informes de Gerente General, de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, es aprobados de la manera unánime por el cuerpo de accionistas y la Superintendencia de Compañías.

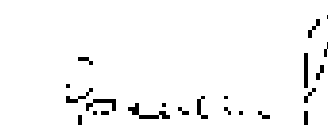
SEGUNDO: Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los accionistas unánimemente aprueban y presentan ante la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe de constatar de los documentos incorporados o expedidos de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los Informes del Gerente General, Comisario así como Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 2.- Copia de Lista de accionistas, 3.- Copia de la presente Acta certificada por la secretaría de esta Junta.

no habiendo sido asumo que antes el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Suspendiéndose así la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10:05 a.m. Compromiso todos los miembros para continuar a presionar.



Sr. Juan Aranda Llanos
Apostado



Sr. Juan Carlos Vilma
Presidente de la Junta
Apostado



Sr. Francisco Javier Sánchez
Apostado
Sr. Juan Carlos Vilma



Sr. Francisco Esteban Rojas
Apostado
Sr. Juan Carlos Vilma



Sr. Carlos Herrero Burgos
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA,
SOLUTIONS CLEAN S.A., SOLCLEAN celebrada el día 28 de marzo del 2016.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho (28) días del mes de Marzo del año Dos mil dieciséis (2016), dentro de la hora once treinta y cinco (11:35) en la sala de reunión de la Compañía SOLUTIONS CLEAN S.A., se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Interventiva Accionistas de la Compañía SOLUTIONS CLEAN S.A., SOLCLEAN con el capital de trabajo y resolver los puntos que luego se indican:

1. La Srta. María Augusta Ullao, dueña propietaria de cuatro mil (4000) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponde al capital pagado.
2. El Ing. Juan Fernando Cárden Ullao, dueño de dos mil (2000) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
3. El Ing. Fernando Cárden Reyes en calidad de apoderado como la muestra en el poder otorgado por el Sr. Juan Sebastián Cárden Ullao, propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
4. El Ing. Fernando Cárden Reyes en calidad de apoderado como la muestra en el poder otorgado por la Srta. María Augusta Ullao, propietaria de cuatro mil (4000) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.

Actúa como Presidente de la Junta la Srta. María Augusta Ullao y como secretaria la CPA. Daikely María Buitrago, en su calidad de Contadora de la Compañía.

La Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma se entregará por la Secretaría de esta Junta con el primer parte del expediente de la Compañía Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cinco por ciento del capital autorizado y pagado de la Compañía y cada vez que los accionistas han traslucido un conocimiento de la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad inaugurar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SOLUTIONS CLEAN S.A., SOLUTION con fundamento por lo al artículo 238 de la Ley de Compañías, luego a cual la Presidente procede a declarar legítimamente celebrada la sesión nombrando a continuación a los presentes los siguientes puntos materia de sesión:

1. Conocer y aprobar sobre los Informes del Gerente General y de Comisión correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico correspondientes al año 2015.
3. Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Los accionistas de la Junta General Ordinaria Unversal de la compañía SOULUT UNISOLEAR S.A. SOULEAR celebrada el día 28 de marzo del año 2016 es igual a original con fuerza entera. Una expedición de las Actas de la Junta General de la compañía SOULUT UNISOLEAR S.A. SOULEAR, fechada el 28 de marzo de 2016.

PRIMERO: Una vez revisados los Informes de Gerente General y de Comisión correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los accionistas de forma unánime aprobaron y presentaron a Superintendencia de Compañías.

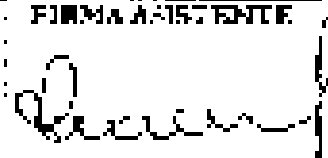
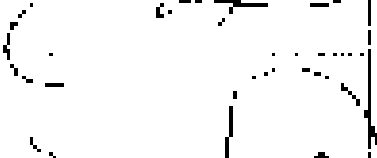
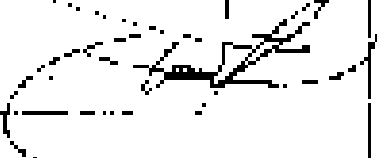
SEGUNDO: Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los accionistas unánimemente aprobaron su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se expide constancia de los documentos incorporados al expediente de esta acción por la cual se incorporaron los siguientes documentos: 1.- Copia de los Informes del Gerente General, Comisión del Comité Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 2.- Copia de los estados financieros, 3.- Copia de la presente Acta celebrada por la Junta General SOULUT UNISOLEAR S.A. SOULEAR.

CERTIFICO: Que el Acta de sesión de Junta General Extraordinaria Unversal de Accionistas de la compañía SOULUT UNISOLEAR S.A. SOULEAR celebrada el día 28 de marzo del año 2016 es igual a original con fuerza entera. Una expedición de las Actas de la Junta General de la compañía SOULUT UNISOLEAR S.A. SOULEAR, fechada el 28 de marzo de 2016.


 Juan Carlos Rodríguez
 Secretario de la Junta

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUTIONS CLEAN SA
CONVOCADA EL 20 DE MARZO DE 2015**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	FIRMA ASISTENTE
SRA MARIA AUGUSTA FERRARI	4000	USD25.400,00	
ING JUAN FERNANDO CARBONELLARI	2000	USD12.700,00	
Sr. JUAN SEBASTIAN CARBONELLARI	2000	USD12.700,00	
REPRESENTADO POR FERNANDO LARSEN			
Srta. MARIA PAZ CARBONELLARI	2000	USD12.700,00	
REPRESENTADO POR FERNANDO LARSEN			
TOTAL	10000	USD41.800,00	

Ginebra, Suiza, 20 de Marzo de 2015


SRA. PATRICIA DE GINEBRA

SECRETARIA DE LA JUNTA